

**RESPUESTAS OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DEFINITIVOS  
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II  
CONVOCATORIA NACIONAL No. 91  
DEPARTAMENTO DE VAUPES**

**OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** El objeto del presente proceso es seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción, según sea el caso, del proyecto que se relaciona a continuación, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los términos de referencia, anexos y adendas.

**EL CONVOCANTE DEL PROCESO MANIFIESTA QUE:**

1. Los Términos de Referencia definitivos para la Convocatoria No. 91 del Programa de Vivienda Gratuita II para el Departamento Vaupés, del Esquema Público, fue publicado en la página web [www.programadeviviendagratis2.com](http://www.programadeviviendagratis2.com), el 11 de agosto de 2017.
2. El Cronograma del proceso de selección estableció como plazo para realización de observaciones a los términos de referencia después de la segunda visita de inspección al predio en el que se desarrollará el proyecto el 28 de septiembre de 2017 de 9:00 am a 10:00 am, indicando que únicamente se responderán las observaciones que se reciban en la fecha y horario establecido, y que hayan sido expuestas en audiencia o enviadas al correo [pvg-II@programadeviviendagratis2.com](mailto:pvg-II@programadeviviendagratis2.com).
3. Revisada la información del correo mencionado y el audio de la audiencia pública, se pudo establecer que no se recibieron observaciones dentro del término definido.
4. Por lo anterior, no se cuenta con observaciones realizadas a los Términos de Referencia, que deban responderse de acuerdo con lo establecido en los mismos.

Para constancia, se expide a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2.017).

**CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA** Como Vocera del FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II “FIDEICOMISO – PVG II”